



el Rematador de toda persona que mate cerros para el despacho
pp.^{to}; cuyo sueldo, que es regulado en mas ó en menos, segun
el mayor ó menor precio á que se ofrezca dar la libra de car-
ne, lo percibe en compensacion de los riesgos que corre, por
la sujecion del contrato, en tiempo de epidemia, transito de
tropa, elevacion del precio del ganado y otros inevitables, en
un pais en donde, hora por lo instancioso de sus pastos,
hora por la poca estension de sus terrenos, mediante hallar-
se ocupados en su mayor parte de numerosas plantaciones
de olivos y viñedos, son tan escasos, ó mas bien nulas las cla-
ses del Caneva, macho, y Cabro, que hay por necesidad que
atrayerlas de afuera: motivos que, al ver que colocan en
esta poblacion en una situacion especial, fundamentan la
probabilidad en armonia con la tradicion mas recibida, de
que los ayuntamientos, desde antiguo, hubieron mas de los
contratos de subasta anual, para el abasto de Carne,
como medida provisional, para evitar los conflictos que de
faltar este articulo tan necesario, en ocasiones dadas,
pudiesen sobrevenir: Con mayor razon, si una tanta
experiencia les hizo ver las dificultades y perjuicios que
atacar podrian las combinaciones indidias de los mono-
polistas de otro articulo.

He Abuelto los dos primeros particulares de la comunica-
cion ya citada y resultando, tanto por lo que va manifesta-
do, cuanto del expediente original que sirvio de base a la su-
basta del año 1861, que felizmente debia acompañar a
este informe, no haber producido cosa alguna, en el modo
mas absoluto, esta clase de subastas; es visto quedar con-
tado, simpliciter, el ultimo, ó sea el relativo á ^{de} ₊

